

LUNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 186

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

**CVE-2015-11118** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 7/2015.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación el expediente de modificación de créditos número 7/2015, dentro del presupuesto general de 2015, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del RDL 2/2004, Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Tudanca, 14 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2015/11118

CVE-2015-11118